

1. Maury S. J.

Sobre este interesante tema versa la declaración que los Metropolitanos españoles firmaron en Madrid el 15 de Agosto último.

Pretende ser —como dice el texto de la declaración— un insistir «de nuevo por su importancia y actualidad» en el problema social. Y creemos que, precisamente en, esta *insistencia* radica el valor principal de la Declaración.

No pretenden los Metropolitanos ahondar más en los tremendos problemas sociales que padece la sociedad española de hoy, sino concretándose, principalmente, al salario y distribución de las riquezas, recordar lo que los últimos pontífices dijeron acerca de esto. Así lo atestiguan las treinta y seis citas de León XIII, Pío XI y Pío XII que se leen a través de la Declaración (1).

En este hacer memoria de los principios fundamentales, los Metropolitanos recuerdan el derecho y aún el deber de la Iglesia a orientar en los problemas sociales, ya que estos están íntimamente ligados con la moral.

Su primer pensamiento se dirige hacia la triple dignidad de la naturaleza humana, insistiendo en la dignidad social. Después de apuntar la necesidad de una sabia organización económica en el Estado, indican lo imprescindible del salario familiar para que la célula primaria de la sociedad pueda gozar de una dignidad social mínima.

Para esto es preciso el trabajo del hombre y la justa distribución de los beneficios colectivos. La verificación de esta justa distribución la ponen nuestros Metropolitanos en tres tiempos. 1.º El salario familiar. Aquí urgen la conciencia del empresario que, teniendo posibilidad de una retribución familiar justa, se contenta con el mero cumplimiento de las leyes sociales vigentes. 2.º La participación en los beneficios de la empresa, que suaviza el contrato de trabajo por el contrato de sociedad, humanizando así y cristianizando la empresa y 3.º La distribución justa de la renta nacional. Tema éste

EL PRESENTE MOMENTO SOCIAL



interesantísimo, que sólo consignan y que esperamos ver más ampliamente desarrollado en otra ocasión, porque de él dependen, en gran parte, la realización de los dos momentos anteriores, dada la complejidad de lo económico y social en la vida moderna.

Por último nos recuerdan la función primaria que la caridad ejerce en la vida social. «La caridad no está destinada a suplir las faltas de la justicia, sino a ser su complemento y perfección ulterior». En bellos párrafos nos hablan de la necesidad de una vida austera y de un corazón inflamado, para llevar la alegría de una vida digna y cristiana al tugurio, a la mina, al pobre de Jesucristo. Así, procurando aliviar los unos las cargas de los otros, pondremos los fundamentos ciertos de poder gozar algún día, por los méritos de Cristo, de la inefable dicha que tiene preparada a los que le sirven.

Es posible que algunos de nuestros lectores opinen que las orientaciones de los Metropolitanos no cubren todos los frentes del «presente momento social». Es cierto. Pero, por desgracia, hemos de reconocer que todavía es muy elevado el coeficiente de empresarios españoles indiferentes y reacios

(1) Tal vez esta acumulación de citas, no pocas veces extensas, desvitalice algún tanto el Documento y le reste vigor su carácter genérico y universal.

a las directrices fundamentales que hoy nos tienen que recordar, en su Declaración, los Cardenales y Arzobispos.

Este dato doloroso nos hace pensar en la urgente necesidad de crear equipos técnicos en cuestiones económico-sociales repartidos por las diversas regiones españolas, además de los organismos oficiales. Estos equipos, integrados por moralistas, economistas y sociólogos, tendrían por misión estudiar con *profunda seriedad* los problemas económicos y las posibilidades sociales de cada comarca. De este modo serían forjadores de una recta opinión pública que necesitamos con urgencia en todo el ámbito nacional. Podrían además aportar datos y juicios concretos sobre los que, en posteriores avances, pudiera basar sus declaraciones la misma Jerarquía.

Creemos sinceramente que estas líneas de los Metropolitanos españoles, además de recordarnos los principios fundamentales que contribuirán a dotar al hombre de una dignidad social mínima, nos traen también la esperanza de que sean un prólogo de futuras declaraciones y exhortaciones pastorales sobre otros temas sociales que se agitan en el ambiente social de hoy y sobre los que empresarios y productores piden urgentes orientaciones.



«Cuando en una sociedad, como norma general y permanente, se excluye al trabajo de la participación en los beneficios comunes y éstos se acumulan al capital, tal sociedad, en este aspecto gravísimo, no está cristianamente constituida. Esto ha dado origen a lo que se ha llamado apostasía de las masas. Por tanto, es de tal urgencia el poner remedio a tan graves abusos que difícilmente se hallará en la vida pública otra cuestión más apremiante e imperiosa, 'porque si con vigor y sin dilaciones —afirma Pío XI— no se emprende ya de una vez el llevarlo a la práctica el corregir el mal denunciado, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promotores de la revolución'.

Si se nos pregunta por qué procedimientos o en qué ocasiones podría verificarse la corrección del reparto injusto, responderíamos que en tres tiempos o momentos: o al convenir el salario o al distribuir los beneficios de la empresa, industrial o agrícola, o por la justa redistribución de la renta nacional realizada en la esfera suprema por la intervención directa del Estado y utilizando principalmente el procedimiento fiscal. Extrañarán algunos que examinemos de frente y a fondo este magno problema. Sepan, sin embargo, que, como decía Su Santidad Pío XII a la Unión internacional de Asociaciones Femeninas Católicas 'la Iglesia ha tenido siempre muy presente el verdadero bien del pueblo, el verdadero bien común. Y desde el momento en que se trata de justas reivindicaciones sociales, ella está siempre a la cabeza para promoverlas... Un reparto equitativo de las riquezas ha sido siempre, y continuará siendo siempre, uno de los principales objetivos de la doctrina social católica'».

De la Declaración colectiva de los Metropolitanos sobre el presente momento social.